

21/02/2014

Comunicado de prensa

El Copa-Cogeca crítico con el voto de los eurodiputados a favor de la imposición de tasas a los agricultores y las cooperativas agrícolas por los costes de las inspecciones y de la reducción del ámbito de los controles oficiales

El Copa-Cogeca ha expresado hoy su grave preocupación en cuanto al voto de la Comisión de Medio Ambiente del Parlamento Europeo a favor de la imposición de tasas a los agricultores y las cooperativas agrícolas por los costes de las inspecciones como parte del nuevo proyecto de ley de la UE sobre los controles oficiales en los ámbitos del bienestar de los animales, la sanidad animal y vegetal, los productos alimentarios y los piensos. El Secretario General del Copa-Cogeca, Pekka Pesonen, lo ha calificado de inaceptable.

Pekka Pesonen ha declarado: "Los agricultores europeos y sus cooperativas deben ya hacer frente a cada vez más retos, como los elevados costes de los insumos, las exigentes normas de producción y las normativas y obligaciones onerosas. Están obligados a respetar toda una serie de requisitos exigidos por las llamadas normas de la condicionalidad de la Política Agrícola Común (PAC) que no están reconocidas en esta propuesta. Es inaceptable que los agricultores y las cooperativas agrícolas tengan que cargar con el peso adicional que supone un aumento de las tasas.

Asimismo ha añadido: "Verdaderamente no tiene sentido que se deban enviar facturas a millones de agricultores por cada inspección y control oficial que se lleve a cabo. Nos tememos que su coste, en términos administrativos, sea superior a cualquier beneficio que puedan obtener las autoridades. Además, los costes adicionales derivados de esta tasa no se pueden transmitir a lo largo de la cadena; por lo que los agricultores, cuyas rentas están ya por debajo de la media, tendrán que cargar con todas las consecuencias. Todo ello cuando a día de hoy pagan por los controles efectuados en las etapas anteriores y posteriores de la cadena".

Por consiguiente, el Copa-Cogeca insta a las instituciones de la UE a garantizar que no se impongan estas tasas a los agricultores y las cooperativas agrícolas.

El Copa-Cogeca se decanta por controles eficaces basados en el riesgo y alberga sus reticencias en cuanto a la reducción del número de ámbitos cubiertos que revela la propuesta de la Comisión. Esta votación supone que se queden fuera tanto el material de reproducción vegetal, por ejemplo las semillas, como las especies que no son autóctonas de la UE (las conocidas como especies exóticas invasoras), ambos debidamente recogidos en la propuesta de la Comisión. Esto supone una amenaza al empeño de la UE por garantizar la salud de los cultivos y las plantas, así como una cadena alimentaria segura en la Unión. El Copa-Cogeca ha insistido siempre en la necesidad de partir del sistema de control existente y de asegurar la coordinación y efectividad de los controles en todos los Estados miembros".

No obstante, el Copa-Cogeca acoge favorablemente los pasos dados por los eurodiputados para alcanzar unas normas para los controles más armonizadas y transparentes. En particular, el reconocimiento de los sistemas de seguro privado vigentes y autorizados por un organismo independiente; lo cual será de utilidad para seguir simplificando los controles oficiales, evitando la duplicidad de los controles.

Para más información, pueden tomar contacto con:

Pasquale di Rubbo

Senior Policy Advisor

Telf.: +32 2 287 27 45

pasquale.dirubbo@copa-cogeca.eu

Amanda Cheesley

Press Officer

Móvil: +32 32 474 840 836

amanda.cheesley@copa-cogeca.eu

CDP(14)1474:2
